



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 1591/2024
Fecha Resolución: 30/10/2024

D. Raúl Castilla Gutiérrez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, ha resuelto:

APLAZAMIENTO SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PREVISTO PARA EL DÍA 30/10/2024 A LAS 18:00 HORAS.

Visto el Decreto núm. 1665/2024, de 25/10/2024, de convocatoria de sesión ordinaria a celebrar por el Ayuntamiento Pleno en el día de hoy, 30/10/2024.

Considerando que la Agencia Estatal de Meteorología ha activado el Aviso Naranja en Sevilla y toda la provincia (a excepción de la Sierra Norte), por fuertes precipitaciones en el día de hoy entre las 17:00 y las 00:00 horas.

Atendiendo a las recomendaciones para dicho nivel de alerta emitidas por las autoridades competentes, se estima necesario aplazar la fecha de celebración de la sesión con el fin de garantizar la seguridad de los miembros corporativos y demás asistentes a la sesión.

Visto asimismo el informe emitido por el Jefe de la Policía Local en el día de la fecha e incorporado al expediente.

Habiéndose consultado la decisión con los Portavoces de los diferentes Grupos Políticos.

Visto cuanto antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- APLAZAR de manera excepcional y cautelar el **Pleno ordinario previsto para el día de hoy, MIÉRCOLES 30 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 18:00 HORAS, por los motivos indicados en el expositivo de la presente Resolución.**

SEGUNDO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE PLENO PARA EL PRÓXIMO MIÉRCOLES, DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2.024, A LAS 18:00 HORAS, con el mismo orden del día.

TERCERO.- Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

Por la Secretaria, Beatriz Crivell Reyes, se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2.e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo.

EL ALCALDE PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

Fdo: Beatriz Crivell Reyes

Código Seguro De Verificación:	68zdboNyREFYsn98/xKnuw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Beatriz Crivell Reyes	Firmado	30/10/2024 15:08:08
	Raul Castilla Gutierrez	Firmado	30/10/2024 15:06:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/68zdboNyREFYsn98/xKnuw==		

